



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

FIJACIÓN EN LISTA – TRASLADO CIVIL 003
FECHA INICIAL DE TÉRMINOS: 5 DE ABRIL DE 2.022
DÍAS INHÁBILES: DEL 9 AL 17 DE ABRIL DE 2.022

	<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>DETALLE</u>	<u>FECHA FINAL DE TÉRMINOS</u>	<u>DIGITAL</u>	
							<u>SI</u>	<u>NO</u>
1	2021-00163	PERTENENCIA	DILIA SOGAMOSO	FRANCIL ANTONIO SOGAMOSO Y OTRO	EXCEPCIONES DE MÉRITO	18 DE ABRIL DE 2.022	X	

NOTA 1: Consulte y descargue los documentos sobre los cuales se corre traslado, en el link insertado en el micrositio web que se encuentra junto al presente listado.

NOTA 2: Para obtener acceso a los expedientes electrónicos, favor solicitar el vínculo al correo electrónico: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN: El anterior TRASLADO ELECTRÓNICO, se fija en el micrositio web de la Rama Judicial asignado a este despacho judicial, hoy **CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022)**.

EDGAR CAMILO ORJUELA MONTOYA
Secretario

República de Colombia, Paz de Ariporo - Casanare.
Correo Electrónico: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 14 No. 9-20 Barrio 7 de Agosto